

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 41

Impreso el día 21 de junio de 2022

Término del artículo 113: 30 de junio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Celebración** del Bicentenario de la Autonomía de la Provincia de Catamarca, llevada a cabo el día 25 de agosto de 2021. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas.

1. **Manzi.** (153-D.-2022.)
2. **Ginocchio.** (475-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Manzi y el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Bicentenario de la Autonomía de la Provincia de Catamarca y adherir a los actos conmemorativos según agenda elaborada por la Comisión Permanente del Bicentenario, cuyo acto central tendrá lugar el 25 de agosto de 2021, día en que se cumplen los 200 años; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del Bicentenario de la Autonomía de la Provincia de Catamarca, que se llevó a cabo el día 25 de agosto del año 2021, y adherir a los actos conmemorativos llevados a cabo por la agenda de la Comisión Permanente del Bicentenario, día en que se cumplieran los 200 años.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la*

Sota. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Maximiliano Ferraro. – Fernando A. Iglesias. – María R. Martínez. – Magalí Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejeda. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Manzi y el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Bicentenario de la Autonomía de Provincia de Catamarca y adherir a los actos conmemorativos según agenda elaborada por la Comisión Permanente del Bicentenario, cuyo acto central tendrá lugar el 25 de agosto de 2021, día en que se cumplen los 200 años. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, unificados en un solo dictamen como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El beneplácito de esta Honorable Cámara, por la celebración del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca que se conmemoró el 25 de agosto del año 2021.

Rubén Manzi.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Bicentenario de la Autonomía

de Provincia de Catamarca y adherir a los actos conmemorativos según agenda elaborada por la Comisión Permanente del Bicentenario, cuyo acto central tendrá lugar el 25 de agosto de 2021, día en que se cumplen los 200 años.

Silvana M. Ginocchio.